



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

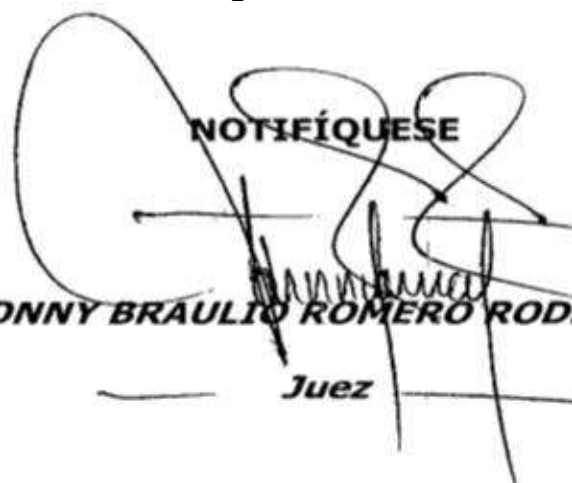
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00799
Proceso	Verbal Sumario
Asunto	Se dispone envió de traslado

En atención al anterior escrito allegado por el Curador Ad Litem nombrado por el Despacho, procédase a través de la Secretaría a remitirle el acta de posesión y el traslado de la demanda a su correo electrónico javier.cadavid12@gmail.com.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b735de37c08584a06bca274368fc3dbc11ef75cdf8c075c7eb43cd454ed6d2d6**

Documento generado en 25/11/2021 08:14:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>